



CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"

Organización del Pueblo Arhuaco

RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA

NIT 824.002.015-9

PUEBLO ARHUACO RESISTE LA INTERVENCIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

*EXIGIMOS A LA CORTE CONSTITUCIONAL QUE SE DECLARE INCOMPETENTE
Y QUE NO DECIDA EN NUESTROS ASUNTOS*

¡RECHAZAMOS SU INTERVENCIÓN COLONIZADORA Y ASIMILACIONISTA!

EL PUEBLO ARHUACO EN PIE DE LUCHA POR LA DEFENSA DE SU GOBIERNO

El mismo magistrado José Fernando Reyes Cuartas ha estado inconforme con las decisiones que la Corte Constitucional viene tomando, en su salvamento de voto del auto de 27 de octubre de 2021:

"El reclamo de los Mamos de las Kankurwas Mayores del Pueblo Arhuaco expone como punto central un proceso de elección dentro de un pueblo étnico. Esto ha debido llevar a la Sala Plena a declarar su incompetencia".

Necesitamos que la Corte Constitucional declare su incompetencia en la tutela que se encuentra en revisión y levante las medidas provisionales que suspenden el Gobierno del Pueblo Arhuaco.

Con su actuación el Alto Tribunal Constitucional ha contribuido a la creación de gobiernos paralelos a los elegidos legítimamente y al debilitamiento de las formas de organización tradicional y defensa del territorio.

A los accionantes la Corte les ha brindado un escenario en que se defienden acciones contrarias a los reclamos históricos y derechos colectivos de nuestro Pueblo. Con la suspensión de nuestro gobierno, ha generado múltiples afectaciones, en palabras del magistrado Reyes Cuartas se ha encargado de

"pisotear" sus prácticas de toma de decisiones trascendentales, las formas de resolución de conflictos, el agotamiento de las instancias propias y el derecho al autogobierno [del Pueblo Arhuaco]. Todas estas derivadas de la intervención del tribunal constitucional en sede de revisión".

El Pueblo Arhuaco se moviliza HOY VIERNES 8 de SEPTIEMBRE desde todos los rincones de la Sierra Nevada de Santa Marta hasta la sede de la Asamblea Departamental del Cesar y estará de manera permanente en la Plaza de Banderas de Valledupar, haciendo una concentración pacífica durante el tiempo que se desarrolle la Audiencia Pública.

SI LA CORTE CONSTITUCIONAL SIGUE TOMANDO DECISIONES REGRESIVAS
¡DEMANDAREMOS AL ESTADO COLOMBIANO ANTE EL
SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS!